



Expediente: 5881/23

Carátula: RAVENAU CHICO JERONIMO C/ INORIO JUAN PABLO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - INORIO, JUAN PABLO-DEMANDADO/A

90000000000 - INORIO, RUBEN LISANDRO-DEMANDADO/A

27270163454 - JEREZ, CLAUDIA NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5881/23



H101011622867

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: RAVENAU CHICO JERONIMO c/ INORIO JUAN PABLO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5881/23

FECHA DE INICIO: 08/09/2023

San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 2023. Atento a lo solicitado, oficiese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **RUBEN LISANDRO INORIO (DNI: 13339892) Y JUAN PABLO INORIO (DNI: 33756972)** , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.